



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**TESORERÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

ASUNTO: Intercambio Académico.

CIRCULAR No. 03/2013

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ESTA UNIVERSIDAD
PRESENTE**

Nos referimos a los alumnos, profesores e investigadores en Intercambio Académico, que se incorporan a talleres, diplomados, seminarios, cursos, programas y proyectos de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sobre el particular, se solicita establecer en las entidades y dependencias académicas sujetas a estos intercambios, un programa de vigilancia y supervisión para que este tipo de personas cuente con un seguro de accidentes personales en Prácticas de Campo, seguro que se contrata a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y el cual es independiente del seguro de gastos médicos mayores que el interesado debe contratar en su residencia de origen.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D F., a 4 de septiembre de 2013.

**ING. JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS
TESORERO**

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**